

MEMORANDOSEMA
202232200302833

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 01 de 2022

PARA: **Diana Constanza Barreto Serrada**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector Técnico de Semaforización (e)

REFERENCIA: Respuesta al memorandos 202214000279203

Respetada doctora Diana Constanza

En atención a la solicitud remitida por el memorando del asunto donde indica: "(...) *Leonor Plata ...*Semaforización -quitar el semáforo peatonal de la kr 21 con 127 Unificarlo con el vehicular. (...)*", la Subdirección de Semaforización informa lo siguiente:

Mover el paso peatonal actual de la calzada norte de la intersección hacia el oriente en el acceso semaforizado con respecto a la Carrera 21, requiere la conexión hacia el punto planteado, desde el paso actual por medio de un andén en la zona del canal con un ancho mínimo de 2.4 metros; para lo cual debe intervenir con obra civil en la parte del canal, el cual no cumple con un ancho adecuado para la acumulación de peatones por la alta demanda peatonal de la intersección.

Adicionalmente, se hacen necesarias obras civiles de adecuación sobre el canal de este paso y zonas duras para la adecuación del amoblamiento semafórico, las cuales requieren permisos especiales por uso de cauce, por el paso de una canalización y estas obras de infraestructura presentan un grado de complejidad que esta fuera del alcance de los contratos de obras civiles de la SDM para adecuación de espacio público de pasos peatonales y obras de semaforización.

Por lo anterior, no es posible hacer la modificación indicada; sin embargo, la SDM está realizando monitoreo del corredor y de la intersección por video detectores para asignar los tiempos de acuerdo a la demanda, además se están generando acciones del manejo de parqueo en vía sobre la Calle 127. Desde la Subdirección de semaforización seguirá con el monitoreo de la intersección para realizar ajustes

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



SEMA
202232200302833

Información Pública

Al responder cite este número

en la operación que mitiguen la situación de movilidad de la Calle 127 y la Carrera 21.

Cordialmente,



Sergio Raúl Tovar Farfán

Subdirector Técnico de Semaforización (e)

Firma mecánica generada en 01-12-2022 08:32 AM

Elaboró: Eric Javier Galeano Leon-Subdirección De Semaforización

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020